

FIADI Y SU APORTACIÓN AL ÁREA DE LA INFORMÁTICA Y EL DERECHO⁵²

Valentín CARRASCOSA LÓPEZ⁵³
PRESIDENTE DE FIADI

M^a Teresa MOLINA ÁVILA⁵⁴
SUBDIRECTORA DEL CREI

SUMARIO: *I. ¿XXV Aniversario? II. El CREI como antecedente de FIADI. III. FIADI: una esperanza hecha realidad.*

I.- ¿XXV ANIVERSARIO?

La FIADI celebró, el pasado 2009, su XXV aniversario, cosa cierta, pues aparece con este nombre en 1984, pero si tenemos en cuenta de donde surge, podríamos haber estado celebrando, su 33 aniversario si hubiésemos partido del nacimiento del CREI, su 40 aniversario, si lo hiciésemos desde que aparece el IBI o su 48 aniversario desde que la UNESCO creó el Centro Internacional de Calculo con sede en Roma y que son los que cumplirían estas Instituciones que fueron sus antecedentes y piezas fundamentales para que hoy exista la FIADI, por ello este trabajo lo dividimos, principalmente, en dos bloques, el primero sobre el CREI como antecedente de FIADI, que expone la que fue su Subdirectora, y el otro sobre FIADI, que expone su presidente.

II.- EL CREI COMO ANTECEDENTE DE FIADI, POR M^a TERESA MOLINA

1. Introducción

Cuando el Presidente de la FIADI me propuso que escribiera algo sobre lo que había supuesto el CREI y muchos de sus colaboradores en el desarrollo de la informática y el derecho,

⁵² Este trabajo tiene su fundamento, con algunos añadidos y actualizaciones, en la ponencia que presente, con este mismo título, en el XIII Congreso Iberoamericano de Derecho e Informática, celebrado en Lima (Perú).

⁵³ Presidente de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Derecho e Informática, Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, Académico c. de la Real Academia Española de Jurisprudencia y Legislación, Director, durante más de 26 años, del Centro Regional de Extremadura de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en Mérida.

⁵⁴ Licenciada en Físicas por la Universidad Complutense y en Informática por la Politécnica de Madrid. Fue analista en Centro de Cálculo de la Univ. Complutense y posteriormente en el Centro de proceso de datos del Mº de Educación, de donde pasó a ser subdirectora del centro de proceso de datos del Mº de Cultura. En 1982 se incorporó al CREI como Jefe de estudios y posteriormente pasó a Subdirectora..A partir de 1986 pasa al Mº de Administraciones Públicas.

me costó mucho decidirme. Han pasado 13 años desde que el CREI fue suprimido y, por carácter, siempre prefiero vivir mirando hacia el futuro y no al pasado.

Pero pensándolo un poco más, comprendí que era necesario dejar alguna constancia de la visión innovadora y la labor de personas que hicieron posible que hoy estemos en el XIII Congreso de Informática y Derecho y de que exista la FIADI que hoy nos convoca.

Inevitablemente en algunos momentos se cae en el informe administrativo, o en la rememoración nostálgica, pero así fue la auténtica realidad de una institución con una vida corta y azarosa, que resultó muy fructífera y siempre habrá algún curioso que quiera conocer como empezó todo y que se hizo en aquellos pocos pero intensos años.

2. EL ORIGEN

En 1961 la UNESCO por recomendación de las Naciones Unidas, creó el Centro Internacional de Cálculo, con sede en Roma. Ocho años más tarde, dicho Centro Internacional de Cálculo amplía notablemente sus funciones agregando a su nombre el de *Intergovernmental Bureau for Informatics* (IBI). Desde 1974, cuando se independiza de UNESCO, es ésta la denominación que prevalece, y pasa a constituir el único organismo internacional de carácter intergubernamental especializado en informática.

Posteriormente el IBI comenzó un proceso de descentralización geográfica y funcional que dio lugar a la creación de centros regionales e institutos sectoriales, uno de los cuales fue el Centro Regional para la Enseñanza de la Informática (CREI) que se creó mediante un convenio internacional, suscrito en Roma el 3 de noviembre de 1976, entre el IBI y el gobierno español

Para instrumentalizar dicho acuerdo, el gobierno español dotó al CREI, en su condición de oficina regional del IBI, de personalidad jurídica mediante Real Decreto 2374/1978. En dicho Real Decreto se establecía que el CREI, a pesar de su ámbito internacional, dependería funcionalmente del Ministerio de la Presidencia, figurando además en su Consejo de Administración, entre otros miembros, los ministerios de Asuntos Exteriores, de Educación y Ciencia y la Universidad Politécnica de Madrid.

Su reglamento establecía que “correspondía al CREI, como función principal, la enseñanza en lengua española de las disciplinas científicas y tecnológicas que hacen posible el tratamiento automático de la información a todos los niveles. Dicha función se ejercerá mediante la

programación, organización y dirección de cualesquiera cursos, teóricos o prácticos, a cualquier nivel, así como de actividades auxiliares complementarias de los mismos. El CREI podrá desarrollar cualquier otra actividad de carácter docente, investigador, asistencial, editorial, etc., en el campo de la informática que sea aprobada por sus órganos competentes.

Diez años más tarde, tras una grave crisis interna en el IBI, los países miembros deciden disolverlo. Pero esta disolución no causó ningún vacío en la cooperación técnica internacional ya que UNESCO retomó las competencias anteriormente descentralizadas en el IBI y las reasignó a un órgano interno, denominado “Programa Intergubernamental de Informática (PII)”.

A la vista de todo ello, las autoridades españolas decidieron mantener de facto la continuidad de las actividades del CREI, sin alterar su situación jurídica original, y apoyar financieramente al PII/UNESCO, hasta abril de 1996 en que queda suprimido, integrando sus recursos en el Ministerio de Administraciones Públicas.

3. LAS ACTIVIDADES

Desde su comienzo el CREI desarrolló la función que le fue encomendada siguiendo las siguientes líneas de actuación:

- a) Elaboración y ejecución de programas y acciones de formación y asistencia técnica, conjuntamente con instituciones y organismos de los países iberoamericanos que lo solicitaran.
- b) Colaboración con instituciones y organismos españoles para la realización conjunta de actividades de formación dirigidas principalmente a participantes procedentes de aquellos países.
- c) Organización de Congresos, Simposios y Reuniones de Expertos, como foro de discusión de problemas informáticos comunes al ámbito iberoamericano.
- d) Colaboración con las instituciones y organismos nacionales, subregionales o regionales existentes en los países iberoamericanos interesados en el desarrollo y la aplicación de la informática.
- e) Investigación, documentación, publicación y difusión de temas informáticos, como soporte de sus actividades formativas y asistenciales.

Transcurrida una primera etapa inicial y consolidada la presencia del CREI en Iberoamérica, sus actividades se configuraron siempre dentro de un esquema de cooperación multilateral, de acuerdo con una serie de programas, que sin dejar la función formativa,

ayudaran a introducir y consolidar racionalmente la informática en el sector público, mediante el asesoramiento, realización de proyectos, apoyo técnico para desarrollo de sistemas de información y demás actividades que, a juicio de las autoridades de informática de los respectivos países, condujeran al uso correcto y eficaz de las tecnologías de la información en la administración pública y en las empresas estatales. Asimismo, se establecieron contactos con las asociaciones de profesionales de la informática y de usuarios, especialmente en aquellos países en que la autoridad de informática no existía o no estaba suficientemente consolidada.

Ante la amplitud del campo de la informática y considerando las necesidades prioritarias de las instituciones iberoamericanas, se seleccionaron las siguientes áreas de actuación preferentes: tecnologías informáticas, informática y administración, informática y derecho, informática y documentación, informática y economía, informática y educación e informática y salud.

Desde el punto de vista de su orientación, las actividades del CREI podían ser de sensibilización, dirigidas a personas sin conocimientos informáticos previos, de formación general, dirigidos a profesionales o futuros profesionales de la informática, de formación avanzada, dirigidos a profesionales con experiencia y de formación aplicada, orientados a la resolución de problemas reales de las administraciones públicas en los diversos sectores de su actividad.

En cuanto a los aspectos organizativos, se organizaron cursos permanentes en España orientados a postgraduados iberoamericanos, cursos experimentales para su posterior impartición en Iberoamérica, cursos en América, algunos de ellos permanentes para alumnos precedentes de toda la región, congresos sectoriales, simposios y reuniones de expertos en las que se debatía exhaustivamente un tema y se elaboraban unas conclusiones.

Al hablar de actividades no podemos ignorar el apartado de las publicaciones. Con independencia del material para cada curso, de distribución restringida y no necesariamente original, se realizaron nueve publicaciones recogiendo todos los documentos aportados y generados en las reuniones de expertos (colección “Papeles”), seis ACTAS de otros tantos congresos y de las cuatro primeras ediciones de las Jornadas TECNIMAP.

Aunque la acción del CREI se centraba en los países iberoamericanos, dando prioridad a las propuestas que presentaban las correspondientes autoridades gubernamentales de informática, paralelamente se fueron desarrollando cada vez más actividades destinadas a los informáticos del sector público español, hasta configurarse y ejecutarse un programa específico

de formación para el Consejo Superior de Informática, que vino desarrollando en sus últimos cinco años de existencia.

4.-SU PAPEL EN LA INFORMÁTICA JURÍDICA

Se podría hablar largo y tendido de la actividad del CREI al servicio de la comunidad iberoamericana de informática a lo largo de sus 19 años de existencia, pero vamos a centrarnos en lo que supuso esta acción en el sector concreto de la informática aplicada a la justicia y el derecho. Se pueda afirmar legítimamente que impulsó y difundió estas aplicaciones en España y en los países iberoamericanos y también que contribuyó de modo significativo al fomento de estas inquietudes en los centros de decisión de los poderes políticos de dichos países.

Prueba de ello son los 32 cursos realizados tan solo entre 1980 y 1985, 12 en España y 20 en diversos países iberoamericanos. Entre ellos cabe citar el Seminario de Informática Jurídica y Gestión Judicial, celebrado en Mérida (España), en abril de 1983, en colaboración entre otras entidades, con el Centro Regional de Extremadura de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, o el Curso de Informática para la Gestión Judicial, en noviembre de 1985, en colaboración con el Consejo de la Judicatura de Venezuela.

Dentro de este mismo ámbito se celebraron cursos sobre: informática jurídica, informática para la gestión judicial, contratación informática, informática al servicio del derecho y gestión automatizada en el ámbito de la justicia. Este último fue un curso permanente que se celebraba en España, para alumnos españoles e iberoamericanos, en diferente sede cada año, con una duración de un mes y coincidiendo con lugares donde hubiera audiencia territorial. Se dictaron en Madrid, Barcelona, Valencia, Valladolid, Albacete y Zaragoza, entre otros, contando con el patrocinio del Consejo General del Poder Judicial de España, el Ministerio de Asuntos Exteriores, el Ministerio de Justicia, el Instituto de Cooperación Iberoamericana y la Conferencia de ministros de justicia de los países hispano-luso-americanos y de Filipinas.

Sin embargo, las acciones que se podrían considerar estrella fueron los congresos. El “I Congreso iberoamericano de informática jurídica” celebrado en la ciudad de Santo Domingo (República Dominicana) tuvo lugar en octubre de 1984 y en él se dieron cita más de doscientos participantes provenientes de 13 países. Organizado por el CREI, contó con el apoyo de las asociaciones de informática jurídica de la región y de las autoridades de la Presidencia de la República Dominicana.

El contenido de las ponencias y comunicaciones giraron en torno a los siguientes temas: informática jurídica documental, la enseñanza de la informática para profesionales del derecho, el derecho en la nueva sociedad informatizada, lenguaje, lógica y derecho e informática en la gestión de la justicia. Pero sin lugar a dudas lo más importante fue la creación de la FIADI, Federación Iberoamericana de Asociaciones de Derecho e Informática, con la aprobación de sus estatutos y elección de la Junta Rectora.

El “II Congreso Iberoamericano de Informática y Derecho”, organizado por el CREI y El Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, tuvo lugar en ciudad de Guatemala en marzo de 1989. En esta ocasión las ponencias y comunicaciones giraron en torno a: La informática como ayuda a la labor legislativa, la informática, los profesionales del derecho y los registros públicos, sistemas de información en la administración de justicia, Derecho de la informática e Inteligencia artificial y derecho. En esta ocasión fueron en torno a 350 los participantes de 14 países.

Fue el “III Congreso de Informática y Derecho” celebrado en Mérida (España) en septiembre de 1992 el último en el que el CREI participó como organizador, junto con el Centro Regional en Extremadura de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Mérida y la Junta de Extremadura. Se convocó con el atractivo subtítulo de “Nuevas tecnologías y libertades” y abordó temas como: derecho de la informática, informática aplicada al derecho, presente y futuro, informática y proceso y tecnologías de la comunicación y derecho.

Hoy nos encontramos ante el “XIII Congreso de Informática y Derecho” podemos estar satisfechos de que la semilla cayó en buena tierra y fructificó y sin duda el CREI fue uno de los sembradores.

5. LOS ACTORES

El CREI siempre fue un organismo muy dinámico, con una estructura muy pequeña, que actuaba en todo momento como órgano de decisión y gestión. En la época final, había alcanzado su tamaño máximo con tan solo 14 personas.

Al enfrentar la ejecución de cada actividad se recurrió a elegir los especialistas más cualificados y prestigiosos dentro del área que se fuera a abordar y que además aportaran experiencia demostrada y capacidad de transmitir sus conocimientos.

Es imposible recoger los nombres de los colaboradores del CREI, ni siquiera de los más destacados, podemos encontrarlos en las actas de los congresos, en la documentación de los cursos, en las reuniones de expertos, etc. Pero, sabiendo que es imposible citar a todos, ni tan siquiera a los más habituales porque fueron muchas las actividades de todo tipo, no me resisto a nombrar a algunos de ellos.

En que se creara el CREI tuvo un papel determinante Juan José Scala Estalella, entonces jefe del Servicio Central de Informática de la Presidencia del Gobierno y Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, que durante varios años fue un magnífico consejero en aspectos técnicos y organizativos.

Sin duda la figura clave del CREI fue Benito Roldan Casañé, director entre 1980 y 1988, que marcó un estilo difícilmente igualable, por su capacidad de trabajo, por su talla humana y profesional, por su austeridad, por su formación, por su sentido de la responsabilidad y su respeto hacia las personas. Puedo afirmar que fue magnífico y difícil trabajar a su lado, porque escuchaba, pero exigía, era un organizador nato, con un conocimiento profundo de la administración y una gran sensibilidad hacia los países iberoamericanos. La supresión del CREI se produjo días antes de su fallecimiento, por lo que no llegó a conocer la noticia. Desde que dejó el CREI y hasta su extinción, ocupó la dirección del mismo Manuel Ruiz Cubiles, un funcionario con gran experiencia de trabajo en organismos internacionales.

Entre los colaboradores externos y ciñéndonos al área de la informática y derecho voy a limitarme a citar unas personas en las que me gustaría se vieran representados todos los que a lo largo de la andadura del CREI lo hicieron posible y le granjearon el prestigio que alcanzó.

Miguel López- Muñiz, magistrado, con el que coincidí ya en 1972, cuando acudió al entonces pionero Centro de Cálculo de la Universidad Complutense, para comenzar un proyecto de informatización de documentación jurídica. Siempre ha estado en primera línea en todo lo que fuera innovación y modernidad, sin ninguna prevención ante la tecnología, sino más bien al contrario. Sin duda, a él debemos, entre otros logros, la existencia de la FIADI, él fue su promotor y su primer presidente.

Otro colaborador habitual del CREI, desde el primer momento, fue Valentín Carrascosa López, actual presidente de la FIADI y que en todo momento de su vida profesional ha sabido aunar la actividad judicial y la docente, lo que quedó bien de manifiesto con la creación del Centro Regional de Extremadura de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, del que hasta hace poco tiempo fue director. No voy a entrar en detallar sus cualidades, pero si quiero

destacar una poco habitual, es su constancia y su capacidad para mantener siempre el fuego encendido, propiciando la continuidad de los proyectos. Si hoy estamos en el XIII Congreso, en gran parte, a él se lo debemos.

En todas las actividades, en mayor o menor medida, siempre tuvo su papel la Universidad con su espíritu innovador e investigador y uno de sus mejores exponentes lo tenemos en el profesor Fernando Galindo Ayuda, que desde el primer momento desde su mundo de la filosofía del derecho, supo captar la trascendencia del fenómeno tecnológico que estaba comenzando.

No quiero dejar de citar a Manuel Heredero Higueras, uno de los más destacados especialistas en derecho de la informática y en temas de contratación informática y de políticas de informática. A él debemos la mayor parte de la legislación española existente en este terreno. Nos ayudó no solo en cuestiones académicas, sino como asesor legal en situaciones que se nos presentaban, dado lo atípico del organismo.

Una breve mención a Víctor Manuel Izquierdo Loyola, vicepresidente para Europa Occidental del PII, entre 1990 y 1994 y actualmente director del Instituto Nacional de Tecnologías de las Comunicaciones (INTECO), que eligió al CREI en sus últimos años como ejecutor del programa de formación del Consejo Superior de Informática para los funcionarios públicos españoles, como organizador de las cuatro primeras ediciones de las Jornadas TECNIMAP (Tecnologías de la información para la modernización de las administraciones públicas) y como órgano gestor y de apoyo en el proceso de selección de los integrantes de los nuevos cuerpos funcionariales de Tecnologías de la Información. En todo momento apoyo y facilitó nuestra actuación.

6. ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

La labor del CREI fue muy amplia en cuanto a la variedad de temas abordados, a la gran cantidad de instituciones con las que colaboró y a la extensión geográfica de su actividad, convirtiéndose en un referente y punto de encuentro en el mundo de los profesionales de la informática y muy especialmente en el de los vinculados al sector público.

Actuó de forma decisiva en la creación de la autoridad de informática en la administración pública de varios países y contribuyó a la consolidación y reconocimiento de las existentes.

Logró que España y Portugal pasaran a ser miembros de pleno derecho en la CAIBI (Conferencia de autoridades iberoamericanas de informática), en lugar de meros observadores,

como eran anteriormente, dando un gran impulso a esta conferencia y ostentando varios años su secretaría

Apoyó decididamente la creación de la FIADI, que se llevó a cabo en el seno del I Congreso Iberoamericano de Informática Jurídica.

Contribuyó decididamente a la formación de los profesionales informáticos del sector público tanto en España como en los países Iberoamericanos.

Tuvo la flexibilidad de contar con los mejores en cada caso, con independencia de que procedieran de la administración, de la universidad o del sector privado.

Toda esta actividad fue posible gracias a la acogida y el apoyo de las autoridades de informática, así como de universidades, empresas públicas y asociaciones de los países iberoamericanos.